

FUNDACION BEATO ESTEBAN MAYA GUTIERREZ
NIT. 901.017.541-6

RESUMEN DEL ACTA # 011

Los suscritos Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada el día 27 de marzo de 2020 contenida en el Acta Nro. 011, hacemos constar que:

1. El procedimiento adelantado para convocar, se efectuó de conformidad con los estatutos sociales.
2. Se encontró que existía quorum válido para deliberar y decidir.
3. Asignación del excedente neto. El señor presidente informó a la Asamblea que, en el año 2019 se aplicó excedentes de 2018 por la suma de \$4.521.763. Por el año 2019 quedó un excedente neto positivo de \$5.440.397 por tanto somete a consideración de la Asamblea General su reasignación para que en el año 2020 sea utilizado en el desarrollo de las actividades propias del objeto social. Así mismo, la asamblea ratifica que durante el año 2020, aplicara las donaciones recibidas con destinación específica para compra de Instrumentos Musicales por valor de \$14.275.000. Tal propuesta es analizada y el presidente somete a consideración de los asistentes, siendo aprobada por unanimidad, para lo cual se designa en el director las gestiones pertinentes para su registro contable.
4. Retiro de la lista de Asociados de la Fundación de 84 personas, unas por retiro voluntario, otras por no aportes durante 3 años consecutivos y otras por fallecidas, así:

Nombre y apellidos	Identificacion	Motivo	Ciudad	Depto	Grupo
Alba Lucia Ramírez Higinio	24839682	Retiro por no aportes	Pácora	Caldas	1
Aldemar Jiménez Gutiérrez	16051009	Retiro por no aportes	Pacora	Caldas	1
Angela María Castañeda Grajales	39388922	Retiro por no aportes	Pácora	Caldas	1
Clímaco Franco Martínez	16052140	Retiro por no aportes	Pácora	Caldas	1
Constanza Osorio Aguirre	42877212	Retiro por no aportes	Pacora	Caldas	1
Edilberto Gallego Vallejo	4475206	Retiro por no aportes	Pácora	Caldas	1
Fredy Aldemar Benítez Pérez	16054812	Retiro por no aportes	Salamina	Caldas	1
Genoveva Aguirre Henao	24837352	Retiro por no aportes	Pacora	Caldas	1
German Felipe Arias Marín	1053817415	Retiro por no aportes	Pácora	Caldas	1

German López Giraldo	18593283	Retiro por no aportes	Pácora	Caldas	1
Gustavo Londoño Franco	4475421	Retiro por no aportes	Pácora	Caldas	1
Jesús Octavio Salazar Mejía	15956639	Retiro por no aportes	Pácora	Caldas	1
Jhoan Sebastián Parra Franco	1060269248	Retiro por no aportes	Pacora	Caldas	1
Jhovany Ruiz	16053742	Retiro por no aportes	Pácora	Caldas	1
Jorge Iván Gómez Sánchez	4598792	Retiro por no aportes	Aguadas	Caldas	1
José Alirio Vargas Mazo	1327064	Retiro por no aportes	Pácora	Caldas	1
Julio Adiel Jiménez Gutiérrez	4475069	Retiro por no aportes	Pacora	Caldas	1
Lucía Gutiérrez Restrepo	24837334	Retiro por no aportes	Pacora	Caldas	1
Lucy Ramírez Restrepo	24836697	Retiro por no aportes	Pácora	Caldas	1
Luz Estrella Loaiza Obando	30373481	Retiro por no aportes	Pacora	Caldas	1
Luz Marina Arcila Grajales	30295431	Retiro por no aportes	Pácora	Caldas	1
Manuel Alejandro Acosta Gómez	18496568	Retiro por no aportes	Pácora	Caldas	1
Ocampo Jaramillo Elizabeth	30330010	Retiro por voluntad	Pácora	Caldas	1
Sandra Patricia Arroyave Maya	24340936	Retiro por no aportes	Pácora	Caldas	1
Santiago Callejas Noreña	1053785165	Retiro por no aportes	Pácora	Caldas	1
Silvia Viviana Buriticá Mejía	43254351	Retiro por no aportes	Pácora	Caldas	1
Adiela Muñoz Gutiérrez	42973912	Retiro por no aportes	Medellín	Antioquia	2
Alfonso Quintero Angel	2847322	Retiro por no aportes	Medellín	Antioquia	2
Alvaro de Jesús Muñoz Pavas	1060268927	Retiro por no aportes	Itagui	Antioquia	2
Aurelio Jiménez Gutiérrez	98551272	Retiro por no aportes	Medellín	Antioquia	2
Aydeé Jimenez Gutiérrez	41668643	Fallecida	Medellin	Antioquia	2
Betty Betancur Jiménez	32473795	Retiro por no aportes	Medellín	Antioquia	2
Carlos Arturo Bustamente Herrera	71642894	Retiro por no aportes	Medellin	Antioquia	2
Carlos Enrique Buriticá Arias	16051702	Retiro por no aportes	Medellin	Antioquia	2
Elia Vargas Piedrahita	32483631	Retiro por no aportes	Medellin	Antioquia	2
Esperanza Muñoz Echeverri	32537551	Retiro por no aportes	Medellín	Antioquia	2
Fernando Castro Angel	3344291	Retiro por no aportes	Medellín	Antioquia	2
Humberto Maya Artehaga	71693439	Retiro por no aportes	Barranquilla	Antioquia	2
Jhon Jaiver Montes Gutiérrez	16051695	Retiro por no aportes	Medellín	Antioquia	2
José Duvan Muñoz Echeverri	71606725	Retiro por no aportes	medellin	Antioquia	2
Licinia Correa Arroyave	24359898	Fallecida	Medellín	Antioquia	2
María Edith Muñoz Echeverri	24836225	Retiro por no aportes	Medellín	Antioquia	2
Martha Lucía Muñoz Echeverry	24313784	Retiro por no aportes	Medellin	Antioquia	2
Néstor Jaime Jiménez Serna	16054168	Retiro por no aportes	Medellín	Antioquia	2
Roque Fernando Maya Gutiérrez	70036862	Fallecido	Medellín	Antioquia	2
Rosa Vargas Piedrahita	32483602	Retiro por no aportes	Medellín	Antioquia	2

Teresita Buriticá Arias	24837659	Retiro por no aportes	Medellin	Antioquia	2
Tulio Vargas Piedrahita	15502906	Retiro por no aportes	Medellín	Antioquia	2
Alba Alicia Jiménez Gutiérrez	51823009	Retiro por no aportes	Bogotá	Cundinamarca	3
Andres Felipe Yepez Jiménez	79985181	Retiro por no aportes	Bogotá	Cundinamarca	3
Claudia Patricia González Cardona	30301221	Retiro por no aportes	Bogotá	Cundinamarca	3
Edgar Gabriel Valero <u>Segura</u>	2988345	Retiro por no aportes	Bogotá	Cundinamarca	3
Gustavo Adolfo Restrepo Pulgarín	1060267780	Retiro por no aportes	Bogotá	Cundinamarca	3
Héctor Mario Mejía Hoyos	75065672	Retiro por no aportes	Bogotá	Cundinamarca	3
Jesús Arturo Patiño Patiño	17580960	Retiro por no aportes	Bogotá	Cundinamarca	3
José Fernando Arias Ángel	79140568	Retiro por no aportes	Bogotá	Cundinamarca	3
Martha Cecilia Gutiérrez Botero	41665015	Retiro por no aportes	Bogotá	Cundinamarca	3
Nancy Jazmin Ariza García	65784800	Retiro por no aportes	Bogotá	Cundinamarca	3
Alejandro Franco Castaño	75086934	Retiro por no aportes	Manizales	Caldas	4
Ana Milena Correa Osorio	24326819	Retiro por no aportes	Manizales	Caldas	4
Cecilia Cardona Castaño	41338968	Retiro por no aportes	Manizales	Caldas	4
Consuelo Echeverri de Bustamante	24835100	Retiro por no aportes	Manizales	Caldas	4
Jairo Botero González	10232668	Retiro por no aportes	Manizales	Caldas	4
Laura Isaza Franco	1060267910	Retiro por no aportes	Manizales	Caldas	4
Luis Fernando Cortés Marín	16 053 437	Retiro por no aportes	Manizales	Caldas	4
Luz Mary Gutiérrez Gómez	24837641	Retiro por no aportes	Manizales	Caldas	4
María Edilma Osorio Vda de Gutiérrez	24723420	Retiro por no aportes	Manizales	Caldas	4
Marina Gutiérrez Gómez	24837010	Retiro por no aportes	Manizales	Caldas	4
Nemrod Castaño Osorio	16054328	Retiro por no aportes	Manizales	Caldas	4
Oriola Gutiérrez Rave	25095319	Fallecida	Manizales	Caldas	4
José Daniel Maya Naranjo	75098026	Retiro por no aportes	Cali	Valle	5
Luz Miriam Naranjo de Maya	24306267	Retiro por no aportes	Cali	Valle	5
Luz Angela Maya Naranjo	30333232	Retiro por no aportes	Cali	Valle	5
Raul Iván Molina	16736207	Retiro por no aportes	Cali	Valle	5
Beatriz Botero Ángel	41516690	Retiro por no aportes	Cartago	Valle	6
Carlos Antonio Botero González	10222184	Retiro por no aportes	Santa Rosa Cabal	Risaralda	6
Germán Molina Triana	17196985	Retiro por no aportes	Ibagué	Tolima	6
Julián Andrés Uribe	15962485	Retiro por no aportes	Santa Rosa Cabal	Risaralda	6
Julián Ruiz Vera	4475301	Retiro por voluntad	Armenia	Quindio	6
Marín Martínez Oscar Javier	75100804	Retiro por no aportes	Pererira	Risaralda	6
Nidia Paulina Ángel Restrepo	24946451	Retiro por no aportes	Pereira	Risaralda	6

German Osorio Hernandez	AP627137	Retiro por no aportes	Boise,Idaho USA	Exterior	7
Marino Martínez Pérez	8299744	Retiro por no aportes	Italia	Exterior	7
Rosana Botero	24834744	Retiro por no aportes	Londres Gran Bretaña	Exterior	7

5. Calificación para la permanencia de la Fundación dentro Régimen tributario Especial de la DIAN.

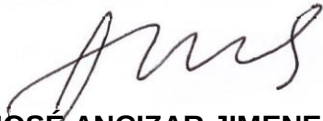
“Ajuste de aspectos legales para la calificación del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.

El presidente ejecutivo, expuso a la Asamblea de asociados que con el fin de dar pleno cumplimiento de los requisitos establecidos en el decreto 2150 de 2017 para los efectos de obtener la calificación de permanencia en el régimen tributario especial por parte de la Fundación Beato Esteban Maya, pone a consideración de la asamblea General las siguientes propuestas:

- a. Autorizar al representante legal para que actualice la calificación de permanencia en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, ante la Dian;
- b. Autorizar el envío a la Dian de una copia de los estatutos donde se indica que “Fundación Beato Esteban Maya desarrolla por lo menos una actividad meritoria de las requeridas para pertenecer al Régimen Tributario especial del impuesto sobre la renta y que su actividad es de interés general y de libre acceso de la comunidad descrita en la actividad meritoria, conforme a los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario;
- c. Dado que en los Estatutos Sociales no está contenido de manera explícita, la Asamblea manifiesta, que la Fundación Beato Esteban Maya, es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial, que está legalmente constituida,
- d. Reiterar que los aportes de los asociados a la Fundación Beato Esteban Maya, así como las demás partidas que conforman el patrimonio NO SON REEMBOLSABLES bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación;
- e. Reiterar que sus excedentes no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación;
- f. Ratificar que el único cargo directivo que tiene la Fundación Beato Esteban Maya es el director ejecutivo quien realiza su trabajo sin cobro o contraprestación alguna a la Fundación Beato Esteban Maya. Los demás administradores como son el suplente del gerente, la Junta Directiva y el revisor fiscal también realizan su trabajo sin cobro de remuneración alguna.
- g. Reiterar que las donaciones recibidas en cualquier modalidad no generan beneficio o contraprestación alguna de manera directa o indirecta al Donante.
- h. Aprobar la autorización al Representante Legal, para certificar ante la Administración Tributaria, de acuerdo con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, que:
 - Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.
 - Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello. También se autoriza para que se consulten los respectivos Certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y Fiscales.”

Los puntos 3, 4 y 5, fueron probado por unanimidad.

Una vez terminada la reunión y leída el acta la misma fue aprobada por unanimidad y de acuerdo a los estatutos sociales.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JAG', is positioned above the printed name of the President.

JOSE ANCIZAR JIMENEZ GUTIERREZ
Presidente

AMPARO MONTOYA ESCUDERO
Secretaria